essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 23 de enero de 2018

ACTA Nº 1015/2018

Resolución N° 3

"POR LA CUAL SE ACREDITA EL PROCESO PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO <ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/921/2017, de fecha 26 de diciembre de 2017, emitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría General en fecha 09 enero de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC, por la cual se remite los antecedentes de la acreditación del proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Acreditar** el proceso para la Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM".

Artículo 2º. **Aprobar** la Reprogramación al PAC, correspondiente al ejercicio 2018, para la inclusión del procedimiento de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM".

Artículo 3º. **Aprobar** la Carta de Invitación para la Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM".

Artículo 4º. **Autorizar** a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones el inicio de los trámites administrativos correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abg. Carlos José Arce Lopez
Presidente ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Secretaria General
ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 23 de enero de 2018

ACTA Nº 1015/2018

Resolución N° 3

Artículo 5º. **Conformar** el Comité que evaluara el presente llamado según la presente nómina: 1) Abg. Jorge Gustale; 2) Abg. Juan Pablo Morínigo; e 3) Ing. Ricardo Sitjar Canela.

Artículo 6º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos Jose Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Lic. Norma Lopez
Secretaria General
ESSAP S.A.

ASESORIA DE ALCANCE

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay